

CURSO DEL IPAP – Liquidación de Sueldos-Inicial

Fundamentación y objetivos:

En el ámbito de la administración pública, la correcta liquidación de sueldos constituye un proceso esencial para el adecuado funcionamiento de los organismos estatales y la eficiente gestión de los recursos humanos. La administración pública presenta características particulares que requieren un enfoque especializado en el cálculo de remuneraciones, ya que está sujeta a normativas legales y reglamentarias específicas.

El curso tiene como objetivo capacitar a los participantes en los procedimientos y normativas necesarios para una gestión precisa y eficiente de la liquidación de haberes de los empleados del sector público. La formación combina aspectos teóricos y prácticos, haciendo foco en los marcos normativos tanto nacionales como provinciales.

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

- Conocer y aplicar la legislación vigente en materia de sueldos en el sector público, incluyendo normativas nacionales y provinciales.
- Realizar cálculos precisos de haberes, deducciones y aportes, conforme a las normativas laborales y previsionales vigentes en la administración pública.
- Gestionar los beneficios específicos que corresponden a los empleados públicos, tales como asignaciones familiares, antigüedad, promociones y otros beneficios establecidos por ley.
- Resolver casos prácticos relacionados con situaciones habituales en la administración pública.

Destinatarios:

El curso está dirigido a agentes que deseen capacitarse en temas relacionados con la liquidación de sueldos y que aspiren, en el futuro, a desempeñarse como liquidadores/as en áreas correspondientes a organismos del Poder Ejecutivo. Asimismo, está destinado a quienes actualmente ejercen la función de liquidador y desean fortalecer sus conocimientos.

Programa:

Módulo 1: Cuestiones Generales. Aspectos fundamentales de la Ley N° 3487.

- Estatuto general y básico para el personal de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro. Ámbito de aplicación.

-Relación de empleo. Contrataciones. Situación de revista. Principios escalafonarios. Derechos y deberes. Transferencias. Carrera Administrativa.

-Regímenes de licencia.

-Modalidades de la jornada laboral. Servicios extraordinarios o suplementarios. Servicios de guardias.

-Régimen disciplinario. Sanciones y causales.

-Egreso. Cese de la relación laboral.

-Esquema de remuneraciones.

-Autoridades de aplicación.

Módulo 2: Ley N°1844 y Ley N° 1904.

-Cuestiones generales del esquema remunerativo. Conceptos de liquidación. Grillas de sueldos.

-Cuestiones particulares del esquema remunerativo. Liquidaciones en distintos Organismos. Tipos de liquidación.

Módulo 3: Sistemas de liquidación.

-Sistema SIGES (Sistema de Gestión de RRHH). Cargas. Ajustes. Procesos de liquidación de sueldos. Complementarias.

-Sistema ADABAS. Cargas. Ajustes. Procesos de liquidación de sueldos. Complementarias. Sistema de horas extras y guardias.

Bibliografía:

- Ley N° 3487 de Estatuto general y básico para el personal de la administración pública de la provincia de Río Negro.
- Ley N° 1844 y Ley N° 1904.
- Ley del Impuesto a las Ganancias. Ley N.º 20.628, sus modificatorias y decretos reglamentarios.
- Ley de Desvinculación Voluntaria. Ley N.º 5.717/2024 y su decreto reglamentario.
- Ley de Asistencia a Desocupados. Ley N.º 4.035 y Decreto N.º 252/2024.
- Ley de Asignaciones Familiares. Ley N.º 4.101.
- Ley N.º 4.640 y Decreto N.º 664/15 – Provincia de Río Negro.
- Cuaderno de cátedra, teórico y práctico.

Horarios y duración:

El curso consistirá en una clase teórica semanal, de modalidad virtual, con una carga horaria de 2hs semanales, dictada durante tres meses, con un total de 48hs cátedras, en horario vespertino.

Adicionalmente, se pondrá a disposición material teórico y práctico como recurso de apoyo y consulta para todos los participantes.

Se habilitará un foro para realizar consultas, con el objetivo de fomentar el intercambio y la resolución colaborativa de dudas.

El curso contará con una instancia evaluativa destinada a verificar los conocimientos adquiridos.

Financiamiento:

El costo del presente curso será cubierto por el IPAP.